

Santiago, 14 de noviembre de 2016  
VP074.2016

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

El día de hoy, la sociedad Operaciones Integrales Isla Grande S.A. (“**Isla Grande**”), filial indirecta de Enjoy S.A., ha firmado un Contrato de Subarrendamiento con la sociedad Inmobiliaria y Hotelera Puerto Varas S.A., mediante el cual Isla Grande tomará la operación del Hotel Patagónico, ubicado en la comuna de Puerto Varas, a contar del 1° de diciembre de 2016, por un periodo de 15 años.

El Hotel Patagónico es una propiedad cinco estrellas, cuenta con 91 habitaciones, centro de convenciones, spa y restaurantes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**GERARDO COOD SCHOEPKE**  
Gerente General  
Enjoy S.A.